CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA ADICIÓN Y PRÓRROGA
CONTRATO 4600017809

El alcance de la adición y prórroga al contrato 4600017809 se orienta a las siguientes actividades:

1. Servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones en el aplicativo SIFFMA por seis (6) meses

2. Acompañamiento dedicado por el término de tres meses y medio (3.5) meses para apoyo en las actividades asociadas que permitan optimizar los procesos asociados a recepción, generación y consolidación de información, así como de los escenarios de capacitación que sean requeridos para el equipo de trabajo de la Dirección de Proyectos e Inversión Pública y para las entidades territoriales en temas asociados a los procesos de registro de información en el Sistema de Información Fiscal y Financiera de los Municipios de Antioquia

3. Adquisición y apoyo y acompañamiento en la instalación de la licencia por un (1) año de la plataforma Jsreport en la infraestructura dispuesta por la Gobernación de Antioquia para la ejecución de reportes de complejidad baja, media y alta, asociados a sesiones de datos de diversas estructuras, tamaños y fuentes, para extracción de información en formatos PDF, word, excel y otros acorde con la estructura funcional del sistema de información SIFFMA

4. Reingeniería funcional del sistema de información SIFFMA para la reformulación del cálculo de valor límite de los concejos municipales y distritales correspondientes a la medición del cumplimiento de Ley 617 de 2000

5. Desarrollo de la funcionalidad en el sistema de información SIFFMA, correspondiente a la generación del reporte de ejecución presupuestal consolidando los insumos de información determinados por la Dirección de Proyectos e Inversión Pública para las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia y los establecimientos públicos, incluyendo los reportes de resumen y consolidación requeridos por la Dirección

6. Desarrollo de la funcionalidad correspondiente al Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para el registro, consolidación y generación de la información asociada a la programación y ejecución de gastos de inversión por parte de las diferentes dependencias y establecimientos públicos adscritos a la Gobernación de Antioquia, conforme a los requerimientos que defina la Dirección de Proyectos e Inversión Pública para su implementación

7. Atender las directrices dadas por la Dirección de Proyectos e Inversión Pública y la Dirección de Tecnologías de Información de la Gobernación de Antioquia en los temas asociados a:

 a. Efectuar reuniones de seguimiento mensuales con el acompañamiento del BRM y el par técnico con el fin de disminuir los riesgos asociados a posibles retrasos en la ejecución contractual, reprocesos, sobrecostos o temas asociados a vulnerabilidad tecnológica.

De dichas reuniones de seguimiento se generarán las actas correspondientes donde se establezcan los compromisos y fechas de cumplimiento por las partes y sobre las cuales se efectuará el seguimiento al cumplimiento de cada una de ellas

b. Implementar un canal de comunicaciones óptimo entre la supervisión del contrato, el BRM por parte de la Dirección de Tecnologías de Información y/o el par técnico del contrato, con el fin de dinamizar los flujos de información que permitan la ejecución de las actividades y el alcance del objeto contractual de forma idónea, garantizando la linealidad de los procesos asociados al quehacer del contratista y suministrando los elementos básicos y necesarios para la ejecución de las actividades contratadas

c. Tener en cuenta las consecuencias para el contratista en caso de incumplimiento de los ANS: Al relacionar dentro de los términos del contrato a suscribir la atención oportuna y eficaz de los ANS, el incumplimiento en la atención de los mismos generará las acciones por parte de la supervisión del contrato asociadas al incumplimiento en la ejecución y alcance del objeto contractual, con las debidas acciones que por parte del contratante se deban efectuar y la responsabilidad que por parte del contratista se debe asumir

d. Atender lo dispuesto por parte de la Dirección de Proyectos e Inversión Pública y del enlace BRM que por parte de la Dirección de Tecnologías de Información – TIC se establezca, en relación con la batería de indicadores que se deben definir para la medición del cumplimiento de los ANS, de los cuales en el informe mensual de actividades el contratista deberá detallar los resultados que arrojó la atención de los ANS durante el período correspondiente (Bitácora)

e. Aplicar acorde con los lineamientos de la Dirección de Proyectos e Inversión Pública y de la Dirección de Tecnologías de Información – TIC los planes correspondientes al Plan de Continuidad del Negocio (servicio del aplicativo) y Plan de Recuperación ante Desastres para SIFFMA (MINTIC) para que por parte del contratista se adopten y establezcan de forma conjunta los planes en referencia

f. Diligenciar de forma oportuna los formatos de encuestas de satisfacción establecidos por parte de la Dirección de Proyectos e Inversión Pública y de la Dirección de Tecnologías de Información – TIC con el fin de efectuar las encuestas de evaluación posterior a la atención en el servicio de soporte técnico

NOTA: Las actividades detalladas en el numeral 7 relacionadas con la atención de las directrices dadas por la Dirección de Proyectos e Inversión Pública y la Dirección de Tecnologías de Información de la Gobernación de Antioquia están incluidas en la cuantificación de la actividad correspondiente al servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones en el aplicativo SIFFMA por el término definido como prórroga al contrato 4600017809

CUANTIFICACIÓN ECONOMICA POR ACTIVIDAD

Actividad - Obligación Contractual	Valor antes de IVA	IVA	Valor Total
Servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones en el aplicativo SIFFMA por seis (6) meses	57.210.000,00	10.869.900,00	68.079.900,00
Acompañamiento dedicado por el término de tres meses y medio (3.5) para apoyo en las actividades asociadas que permitan optimizar los procesos asociados a recepción, generación y consolidación de información, así como de los escenarios de capacitación que sean requeridos para el equipo de trabajo de la Dirección de Proyectos e Inversión Pública y para las entidades territoriales en temas asociados a los procesos de registro de información en el Sistema de Información Fiscal y Financiera de los Municipios de Antioquia	31.053.167,00	5.900.101,73	36.953.268,73
Adquisición y apoyo y acompañamiento en la instalación de la licencia por un (1) año de la plataforma Jsreport en la infraestructura dispuesta por la Gobernación de Antioquia para la ejecución de reportes de complejidad baja, media y alta, asociados a sesiones de datos de diversas estructuras, tamaños y fuentes, para extracción de información en formatos PDF, word, excel y otros acorde con la estructura funcional del sistema de información SIFFMA	1.961.516,27	0,00	1.961.516,27
Reingeniería funcional del sistema de información SIFFMA para la reformulación del cálculo de valor límite de los concejos municipales y distritales correspondientes a la medición del cumplimiento de Ley 617 de 2000	1.204.000,00	228.760,00	1.432.760,00
Desarrollo de la funcionalidad en el sistema de información SIFFMA, correspondiente a la generación del reporte de ejecución presupuestal consolidando los insumos de información determinados por la Dirección de Proyectos e Inversión Pública para las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia y los establecimientos públicos, incluyendo los reportes de resumen y consolidación requeridos por la Dirección	6.020.000,00	1.143.800,00	7.163.800,00
Desarrollo de la funcionalidad correspondiente al Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para el registro, consolidación y generación de la información asociada a la programación y ejecución de gastos de inversión por parte de las diferentes dependencias y establecimientos públicos adscritos a la Gobernación de Antioquia, conforme a los requerimientos que defina la Dirección de Proyectos e Inversión Pública para su implementación	13.308.500,00	2.528.615,00	15.837.115,00
VALOR TOTAL ADICIÓN Y PRÓRROGA – CONTRATO 4600017809	**110.757.183,27**	**20.671.176,73**	**131.428.360,00**

MAURICIO ANDRES RAMIREZ ESPITIA
Gerente General
M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.